

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 13011** *Corrección de erratas de la Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 2019, página 97845, y corrección de erratas del «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 2019, página 98008, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El cuarto párrafo, debe quedar redactado como sigue: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Principado de Asturias”».